

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA TALLERES AUTOMOTRICES TALACSA S.A. por el de IMPORTADORA DE AUDIOLUJOS Y ACCESORIOS TALACSA S.A, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía IMPORTADORA DE AUDIOLUJOS Y ACCESORIOS TALACSA S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del cantón Manta, el 29 de Febrero del 2008 e inscrita en el Registro en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 26 de Mayo del 2008.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- Se comunica al público que mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, el 3 de Septiembre del 2013, se cambió la Denominación de la compañía TALLERES AUTOMOTRICES TALACSA S.A, por el de IMPORTADORA DE AUDIOLUJOS Y ACCESORIOS TALACSA S.A, reforma del objeto social y reforma del estatuto, aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.P.14. 0001 del 02 ENE 2014

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor César Efrén Delgado Panchana, en calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es de estado civil divorciado, de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Manta.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.P.14 0001 de 02 ENE 2014 aprobó el cambio de Denominación de la compañía TALLERES AUTOMOTRICES TALACSA S.A, por el de IMPORTADORA DE AUDIOLUJOS Y ACCESORIOS TALACSA S.A, reforma del objeto social y reforma del estatuto y ordenó la publicación por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

REFORMA DE ESTATUTOS, Se reforman entre otros los artículos primero y segundo los mismos que dirán:

5.- ARTÍCULO PRIMERO DENOMINACION.-Esta compañía se constituye con la denominación de IMPORTADORA DE AUDIOLUJOS Y ACCESORIOS TALACSA S.A.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.-Se reforma el artículo segundo numeral siete del estatuto de la compañía que dirá: La importación, exportación, venta, compra, comercialización y distribución de maquinarias, equipos y materiales para la construcción; y de manera especial materiales eléctricos y electromecánicos, accesorios de lujos y equipos electrónicos. El numeral dos del artículo segundo del estatuto de la compañía tomará el lugar de numeral siete, el que dirá: Dedicarse al cálculo, diseño, construcción y montaje de obras de ingeniería civil, elaboración de proyectos, asesoramiento, mantenimiento, inspección, supervisión y fiscalización.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

7.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de Denominación de la compañía TALLERES AUTOMOTRICES TALACSA S.A, por el de IMPORTADORA DE AUDIOLUJOS Y ACCESORIOS TALACSA S.A, reforma del objeto social y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Portoviejo, a

02 ENE 2014



AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana
02-01-2014